

Resolución

Nº 082/2024

Acta

015/2024

San Antonio, 12 de Setiembre del 2024.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestas y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 12/09/2024 por Resolución Nº 082/2024 inserta en Acta Nº 015/2024, pago de Publicidad para Día del Patrimonio 2024.

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 12/09/2024, por Resolución Nº 082/2024, inserta en Acta Nº 015/2024, aprobó el pago Radio Continental S.R.L, RUT 110323640013, monto \$ 18,000,= (pesos uruguayos dieciocho mil). Por Publicidad de Fiesta del Día del Patrimonio 2024.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto correspondiente a Radio Continental por Publicidad de Día del Patrimonio 2024 aprobada por Resolución Nº 082/2024, inserta en Acta Nº 015/2024 de fecha 12/09/2024 y el correspondiente a Radio Continental S.R.L, RUT 110323640013; Afectando Literal D.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

(+) 598 1828

Votación afirmativa 5 en 5.

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy

[Vertical list of signatures and names: Artemio Rodríguez, Fabiana Machín, Roberto Perceval]

[Vertical signature: Yamaso Pani]